EE 31 113 02

En este momento da comienzo un nuevo espacio de Revista de Economía. De 45 minutos que realiza la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Un tiempo en el que cada martes especialistas y profesores nos acercan a la realidad socioeconómica.

Buenas noches. A lo largo del curso, Revista de Economía ha intentado acercarles aspectos del mundo económico que por su actualidad o por su importancia interesan tanto a los estudiosos de la economía como a otros oyentes motivados por los temas que aquí tratamos. Pero hoy, 31 de enero, vamos a hacer un paréntesis en nuestra habitual estructura debido a la proximidad de las primeras pruebas presenciales en la UNED.

Nuestros 45 minutos están hoy dirigidos de forma especial a los alumnos del primer curso de Ciencias Económicas y Empresariales. A lo largo de este tiempo escucharán orientaciones de carácter general y también concretas sobre las primeras pruebas presenciales de cinco de las seis asignaturas que se imparten en el primer curso. Son Teoría Económica Introducción, Matemáticas para Economistas y Matemáticas Análisis, Historia Económica Mundial y de España, Contabilidad General y Contabilidad Introducción y Economía de la Empresa.

De Teoría Económica Introducción, primera asignatura que abordamos, nos va a hablar Antonio Bort, profesor colaborador de la asignatura. En primer lugar, el profesor Bort se refiere a las características del examen. El próximo examen de Teoría Económica Introducción costará de tres preguntas, de las cuales el alumno sólo tendrá que contestar dos, y de un problema.

Para contestar las dos preguntas y resolver el problema se dispondrá de dos horas, tiempo que suele ser ampliamente suficiente. Las preguntas no corresponden a epígrafes de los textos, en el sentido de que no se pregunta, por ejemplo, la ley de rendimientos decrecientes, que es un epígrafe de las unidades didácticas, sino algo cuya contestación requiere el conocimiento de la ley de rendimientos decrecientes, razonar a partir de ella y quizás relacionarla con algún otro punto de la asignatura. A partir de aquí el profesor Bort va a comentar los puntos del programa más significativos de cara a estas primeras pruebas.

El ejemplo no es casual, porque la ley de rendimientos decrecientes y la curva de transformación son casi las únicas cosas que preguntamos constantemente de la primera parte del programa, es decir, de las lecciones primera a cuarta. Pero voy a precisar más dando un ejemplo del tipo de preguntas que ponemos. Podría ser el siguiente.

Relación entre la ley de rendimientos decrecientes y la forma de las curvas de costes. Se trataría, pues, de conocer bien la ley de rendimientos decrecientes y de saber deducir de ella la forma de las curvas de costes. Es una cuestión que se estudia en la lección 12 del programa, exactamente el capítulo 18 del Nipsey, y no voy a extenderme aquí sobre ella, tanto menos que era sólo un ejemplo.

Quiero, sin embargo, recordar dos cosas. La primera es que la ley de rendimientos decrecientes se formula en términos de cantidades físicas de factores y de producto y no de costes por la aplicación de las cantidades de aquellos ni de ingresos por la venta de la cantidad de éste. De la ley de rendimientos decrecientes se puede deducir la forma de las curvas de costes, pero la ley de rendimientos decrecientes no se aplica a los costes.

La segunda es que la ley de rendimientos decrecientes no se agota con lo que se dice de ella en el tema 2 de las unidades didácticas. De esta ley se trata de nuevo y con mayor precisión en el capítulo 18 del Nipsey, como acabo de decir. Allí, además de definirse más correctamente la ley haciendo variar un solo factor, es decir, dejando todos los factores constantes menos uno, se distingue entre rendimientos medios decrecientes y rendimientos marginales decrecientes.

De una curva de rendimientos o productividad total se puede deducir una curva de rendimiento o productividad media y otra de rendimiento o productividad marginal. La primera muestra que a partir de un cierto punto los rendimientos medios decrecen y la segunda muestra que a partir de un cierto punto los rendimientos marginales decrecen. La teoría elemental de la formación de los precios, lecciones 5 a 10 del programa, hay que comprenderla perfectamente porque sin ello no se entiende bien nada de lo que sigue.

En la teoría elemental se estudian las bases de toda la teoría económica y especialmente de la microeconomía. Oferta, demanda, equilibrio en un mercado, ingresos de los oferentes, gastos de los demandantes, elasticidad, todo ello son instrumentos que hay que manejar con toda soltura porque se aplican constantemente en todas las cuestiones de teoría económica. La elasticidad, por ejemplo, es algo de lo que procuramos siempre asegurarnos que el alumno entiende muy bien.

Si se hace una pregunta sobre el llamado teorema de la telaraña, el que se llegue o no a un equilibrio estable en el mercado depende de las elasticidades de la demanda y de la oferta. Que en un determinado mercado los ingresos de los oferentes o lo que es exactamente lo mismo, los gastos de los demandantes, aumenten o disminuyan al variar la cantidad intercambiada depende de la elasticidad de la demanda. La elasticidad de la demanda para una empresa en competencia perfecta es infinita.

La elasticidad de la demanda en el equilibrio del monopolio y también en el equilibrio de la empresa en competencia monopolista es mayor que la unidad, etc. La elasticidad se aplica pues a muchas cosas y desde luego puede también pedirse que se halle el valor numérico de la elasticidad en un punto determinado de una curva de demanda dada. Veamos un ejemplo que parece complicado y no lo es.

Supongamos que en un mercado el gasto total de los demandantes se relacione con la cantidad intercambiada por la siguiente función. G gasto igual a X que multiplica a 80 menos X y se pide que se halle la elasticidad de la demanda cuando X es igual a 60. Sin extenderme en consideraciones laterales de gran interés pero para las que no habría tiempo en esta emisión, el gasto total es igual al precio por la cantidad.

Por lo tanto, P por X igual a X que multiplica a 80 menos X. Dividiendo por X resulta P igual a 80 menos X que como relación a precio con cantidad es precisamente la función de demanda. Así es, puesto que es la función de gastos medios y por lo tanto la de ingresos medios. La elasticidad es menos derivada de X con respecto a P por P partido por X. Como la derivada es constante e igual a menos uno, la expresión de la elasticidad es en este caso P partido por X. Expresión que para X igual a 30 nos da un tercio como valor de la una.

La elasticidad en ese punto de la función de demanda. Además de adquirir el conocimiento de los instrumentos básicos de la teoría económica, la microeconomía de este curso introductorio va sobre todo dirigida al establecimiento de las condiciones de equilibrio a corto plazo de las empresas en unos pocos mercados, por lo que la parte más importante del programa de esta primera parte es la teoría intermedia de la formación de los precios y especialmente las lecciones 13, 14 y 15. De la teoría intermedia solemos poner en el examen el problema y dos de las tres preguntas.

El problema, aparte de los mínimos conocimientos matemáticos, exige sólo comprender perfectamente la teoría y razonar a partir de ella. Quien domina la teoría puede ir tranquilo con el problema. Además, solemos poner un problema de equilibrio a corto plazo de la empresa en libre competencia o en monopolio y de eso hay ejemplos en los complementos.

Quien no sepa cómo se llega a la solución de esos problemas debe preguntarlo a los profesores de los centros asociados o a nosotros en las horas de consulta que para eso están. Cuando digo que las lecciones más importantes de la teoría intermedia son la 13, 14 y 15, estoy simplemente haciendo una sugerencia con vistas al último repaso antes del examen y no diciendo que las otras lecciones no sean importantes. Las cuestiones de costes a corto y largo plazo, lección 12, son importantes y, además, su buen entendimiento es indispensable para las lecciones siguientes.

Es evidente que es así con los costes a corto plazo y no me parece necesario insistir en ellos. Pero a veces se da menor relevancia a los costes a largo plazo y entonces no se comprende bien el equilibrio de la empresa y de la industria en competencia perfecta. Se olvida, por ejemplo, que a largo plazo no hay costes fijos o no se entiende de verdad, y se nota en los exámenes, que en el equilibrio a largo plazo de la industria las empresas no tienen beneficios extraordinarios ni pérdidas.

La lección 16 del programa tiene otro tipo de relevancia. El que en un curso elemental no sea posible dar más que unas ideas bastante generales del oligopolio, del monopolio con diferenciación de precios y de la competencia monopolista no significa que esas mínimas ideas generales no hayan de ser conocidas y comprendidas.